



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**COMUNICACIÓN SSPE/90/2018**

**TARJETA INFORMATIVA PARA MEDIOS**

---

Culiacán, Sinaloa, 18 de abril de 2018

La dependencia estatal de Seguridad Pública del Estado comunica que continúa la investigación de oficio en torno a las denuncias públicas de presunto acoso laboral y sexual por parte del Director Operativo del Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4), en perjuicio de algunas empleadas e incluso se removió al acusado aun cuando no existía denuncia formal ante ninguna estancia legal.

En esta premisa, la dependencia estatal informa:

- El 13 de abril la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública inició la indagatoria administrativa número UAI7SSP/018/2018, cuya fase de integración tiene un avance del 60 por ciento.
- La SSPE está coadyuvando con otras dependencias como la Fiscalía General de Justicia del Estado, que inició la carpeta de investigación CLN/AEDSEX/2018/CI, la cual se encuentra en integración por parte de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales Región Centro, y con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas que también tiene abierto un expediente por este caso.
- Las colaboradoras no hicieron una denuncia formal ante las instancias internas, situación que se dio a conocer a través de la opinión pública pues de haber sido así, esta se hubiera atendido de manera oportuna.
- La dependencia estatal de Seguridad Pública del Estado recalca que no tolerará acciones contrarias a derecho, vigilando que se cumpla



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **COMUNICACIÓN SSPE/90/2018**

de manera estricta con las obligaciones que tiene cada uno de los funcionarios pues no se permitirán actos de indisciplina y en caso de ser así se aplicarán las acciones correctivas correspondientes.